

MES DE FEBRERO 2019

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 17 ter

LITERAL B) Programación y reprogramaciones de jornales;
Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL C) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;

Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL F) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero;

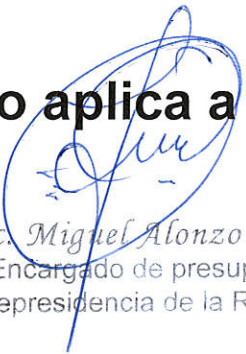
Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL G) Informes “de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

Por el momento no aplica a la Institución.

LITERAL H) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior;

Por el momento no aplica a la Institución.


Lic. Miguel Alonzo Carrera
Encargado de presupuesto
Vicepresidencia de la República